FCMTA Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco	**CIRCULAR INFORMATIVA**
	CAMPEONATO DE CLM ARCO&SALUD DE AIRE LIBRE TEMPORADA 2025-2026.

1.- CONDICIONES GENERALES

CAMPEONATO DE CLM ARCO&SALUD DE AIRE LIBRE

TEMPORADA 2025-2026

2.- DIVISIONES Y CATEGORIAS

CATEGORÍAS ADMITIDAS:

- AS1: Deportistas con Linfedema
- AS2: Deportistas sin Linfedema

Ambas categorías son unificadas y de carácter mixto, en la que pueden participar tanto hombres como mujeres.

Se adjunta en esta circular formulario de reconocimiento de categoría, que hay que devolver debidamente cumplimentado, junto a la hoja de inscripción.

3.- DATOS DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE CLM ARCO&SALUD DE AIRE LIBRE

Fecha: 30 de Agosto de 2026

Club coorganizador: C.D. ARQUEROS DE DON GIL

Lugar del evento: ESTADIO MUNICIPAL REY JUAN CARLOS I

C/ Juan Ramón Jiménez, 13005 Ciudad Real

https://maps.app.goo.gl/bUp6SJZNHd6DB1vQ8

Capacidad de la instalación:

- Número de parapetos: 30
- Número de deportistas: Hasta completar los parapetos proporcionados por el club

Formato de la competición:

- Fase Clasificatoria:

  Doble Round
  Distancias de tiro y tamaño de diana acorde con cada una de las diferentes divisiones y categorías.

- Fase de eliminatorias:

  Según el numero de inscritos en cada Categoría – División, los cortes se realizarán según lo dispuesto en el punto 1.3 del **RP01 – REGLAMENTO DE CAMPEONATOS DE LA FEDERACION CASTELLANO – MANCHEGA DE TIRO CON ARCO.**

Horario provisional de la competición:

09:00 - Entrada de participantes / Inicio de acreditaciones / entrega de documentación y dorsales.

09:30 - Comienzo de entrenamientos oficiales y revisión del material.

10:00 – Comienzo de la primera serie clasificatoria.

Tras finalizar la primera serie se procederá a efectuar el descanso y preparación de puntuaciones y documentación para la segunda serie. Tras finalizar las series clasificatorias, se procederá a la entrega del bocadillo y preparación para comenzar la fase eliminatoria.

El presente horario es provisional y podrá variar en función del desarrollo de la propia competición.

Una vez comenzado el evento, no se admitirá la entrada de ningún deportista inscrito cuyo material no haya sido revisado y visado por los jueces del mismo, como consecuencia de la demora horaria.

4.- REVISION DEL MATERIAL

Todo deportista tiene la obligación de conocer la reglamentación bajo la que va a participar en una competición deportiva, y en el caso que nos ocupa, de participar en ella con el material en perfecto estado reglamentario.

La **REVISIÓN DE MATERIAL**, será realizada por dianas durante las tandas de calentamiento. Para evitar que se produzcan posibles sanciones por la utilización de material no ajustado a reglamento que pudiera dar ventajas a un deportista sobre otros, antes del inicio de la competición los jueces pondrán a disposición de los deportistas un período de tiempo no inferior a 15 minutos, para revisar su material si el deportista entendiese que pudiera no ajustarse a la reglamentación vigente.

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a todos los participantes que la potencia máxima permitida en los arcos de los deportistas será de 24 libras nominales, tal y como lo especifica el fabricante, para cuerpos de 25” o 27”. En caso de usar cuerpo de 23”, la potencia quedara limitada a 22 libras nominales.

5.- INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción en este evento deportistas con licencia única en vigor obtenida a través de la FCMTA.

La inscripción se realizará rellenando la hoja de inscripción adjunta a este documento y enviándola, junto con el justificante bancario, a través del Correo de la Federación Territorial de Castilla-La Mancha de Tiro con Arco federacion@fcmta.com.

El orden cronológico de las inscripciones determinará la participación limitada por la capacidad de la instalación.

Coste de la inscripción:

- **20 euros para todos los deportistas.**

El ingreso de la inscripción se realizará por medio de ingreso en ventanilla o transferencia, a la Cuenta Corriente de la entidad.

CAIXABANK ES07 2100 3876 9702 0030 6330

Es muy importante que en el apartado “concepto” de la transferencia, se escriba en primer lugar el Código de referencia de la circular, número de licencia federativa del participante (Ejemplo: FCMTATEMP2526/CTOA&S-AL, 000001).

En caso de realizar transferencias conjuntas, indicar las licencias de los deportistas (Ej.: 12345 54321 11111).

Fecha de publicación de la circular: 17 de Julio de 2026

Apertura del plazo de inscripciones: 15:00 horas, del 20 de Julio de 2026

Cierre del plazo de inscripciones: 23:59 horas, del 9 de Agosto de 2026

Debe tenerse presente que no será tenida en cuenta cualquier inscripción que se tramite fuera de plazo, no se realice por los cauces adecuados y/o no vayan acompañada del correspondiente justificante de pago.

Los plazos para las distintas solicitudes y acreditaciones serán los mismos que los contemplados para las inscripciones en la competición.

A partir del momento en el que se den por concluido el periodo de inscripciones, los inscritos que finalmente no participen en la competición por causas ajenas a la misma, no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes, dentro de un plazo de una semana a partir del día de la competición.

Las inscripciones que no estén debidamente cumplimentadas, se mantendrán inactivas, estableciéndose un plazo de 72 horas desde la recepción del correo para la subsanación de posibles errores documentales. (Envío justificante de transferencia, falta de datos de la inscripción, etc.)

Se recuerda que, antes de que finalice el plazo de inscripción, los participantes pueden revocar la misma y solicitar la anulación, recuperando el importe de la cuota de la misma. Dicha solicitud se realizará mediante correo a la federación mailto:federacion@fcmta.com.

LISTA DE ESPERA, todas las inscripciones, que no entren por la capacidad del campo de tiro, entraran en la lista de espera.

Se establece un mínimo de 25 deportistas para poder realizar el campeonato.

6.- PLAZOS DE RECLAMACIONES

Se establecen los siguientes plazos para las posibles reclamaciones:

- 48 Horas desde la publicación del listado de inscritos a la competición.
- 48 Horas desde la publicación del sorteo provisional de dianas.

Una vez transcurrido un tiempo prudencial desde la comunicación del correo para la inscripción, sin obtener respuesta, ponerse en contacto con la federación al correo mailto:federacion@fcmta.com.

7.- ADMISIÓN DE DEPORTISTAS NO PERTENECIENTES A LA FCMTA

Se permitirá la asistencia y participación en el Campeonato o Evento oficial, de Deportistas no pertenecientes a la Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco, bajo la premisa de que no se les podrá otorgar ningún título de Campeón, Subcampeón o clasificado, ni participar en las series eliminatorias, en cualquier modalidad y categoría, al no pertenecer a esta FCMTA, y su inscripción estará supeditada a no ser cubierto el número máximo de participantes por deportistas pertenecientes a esta FCMTA.

Para ser admitida su inscripción en el evento oficial, además de los preceptivos documentos exigidos en la circular informativa correspondiente, deberán aportarse conjuntamente con los requisitos de inscripción copia de la Licencia única o de otra Federación de Tiro con Arco miembro de la U.E. en vigor.

La FCMTA, al no poder comprobar la inscripción de estos deportistas, no se responsabiliza de la admisión de estos y de la comprobación de que sean titulares de una licencia única en vigor, los poseedores de este tipo de licencias deberán aportar copia de la misma en el momento de la inscripción.

8.- REGLAMENTACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La competición individual, las series eliminatorias y finales en cada una de las categorías de los campeonatos o eventos oficiales, se celebrarán de acuerdo con las disposiciones reglamentarias dispuestas en orden de prioridades y atendiendo al siguiente orden:

- Reglamentos de la FCMTA.
- Reglamentos de la RFETA, con las modificaciones realizadas o admitidas por la propia FCMTA, de existir.
- Reglamentaciones WA.

9.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición consistirá en una fase clasificatoria y en una fase eliminatoria

- Fase clasificatoria: Dos rounds de 36 flechas cada uno. seis entradas de seis (6) flechas, por round, con un tiempo máximo de 240 segundos (a razón de 40 segundos por flecha). Diana de 122cm a 22 metros.

- Fase eliminatoria: Todas las eliminatorias, incluidas las finales por las medallas, se disputarán en el formato de enfrentamientos individuales, que se resolverán por Sets, (5 sets de 3 flechas cada uno). En eliminatorias individuales, el tiempo del que disponen para tirar las tres flechas correspondientes en cada set es de 120 segundos.

Las fases eliminatorias se celebrarán de la siguiente forma:

- Sí en una categoría hay 65 a 104 participantes, las eliminatorias comenzaran en sesentaicuatroavos de final.
- Sí en una categoría hay 33 o más participantes, pero menos de 65, las eliminatorias comenzaran en treintaidosavos de final.
- Sí en una categoría hay 17 o más participantes, pero menos de 33, las eliminatorias comenzaran en dieciseisavos de final.
- Sí hubiera 9 o más participantes, pero menos de 17, comenzaran en octavos de final.
- Sí hubiera 5 o más participantes, pero menos de 9, comenzaran en cuartos de final.
- Si hubiera 4 participantes, comenzarán en semifinales.
- No se celebrarán eliminatorias en una categoría en la que hubiera menos de 4 participantes.

En todas las competiciones se celebrarán finales para oro y finales para bronce.

10.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONTACTO

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a federacion@fcmta.com.

Datos de Contacto Club Coorganizador:

- Iván Dimitrov Todorov 600519712
- Francisco Javier Susin Centeno 630766840
- José Manuel Carrión Rodríguez……..607654437
- mailto:arquerosdedongilciudadreal@gmail.com

11.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE PUNTUACIONES

En una competición es sumamente importante rellenar las hojas de puntuación correctamente.

De no ser así, las puntuaciones serán anuladas.

Los números han de ser lo suficientemente legibles para no dar lugar a error. Los puntos de cada flecha se anotarán en su casilla correspondiente, de mayor a menor.

En caso de tener que corregir alguna puntuación de flecha, obligatoriamente se hará con la suficiente claridad para ser reconocida la corrección correspondiente y deberá ir acompañada cada corrección del visado de firma del resto de los compañeros de diana.

Si no se cumplen estas indicaciones, la puntuación de esa flecha será anotada como nulo.

Si el error es en las sumas, no serán necesarias las firmas, tan solo corregirlas con la mayor claridad posible.

Tanto la columna de puntos, como de X y 10, debe de ir totalizada al final. Si no se incluyen en los totales no aparecerán en los resultados de la prueba.

Por último, las hojas de puntuación deben ir firmadas por el arquero y el tanteador, de no ser así serán anuladas.

En función de cómo se pueda gestionar el sistema de puntuaciones, vía plataforma IANSEO o a través de sistemas análogos, la coorganización del campeonato y la federación, proporcionarán las puntuaciones finales, expuestas en la página web oficial de la federación, en un plazo de 72 horas.

Ejemplos de tablillas que serían anuladas:

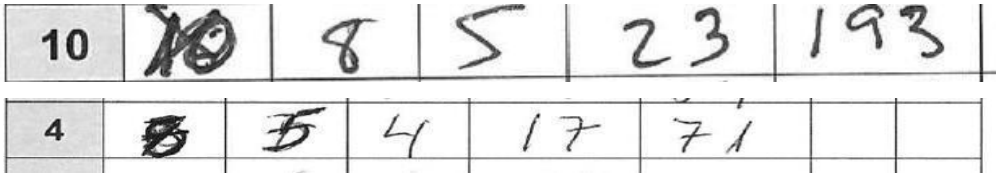

10	~~10~~	8	5	23	193		
4	~~8~~	~~5~~	4	17	71		

Las correcciones no están claras y no están visadas por el resto de los compañeros de la diana.

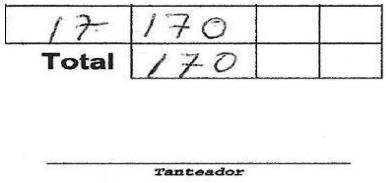

17	170		
Total	170		

Tanteador

Falta la firma del tanteador

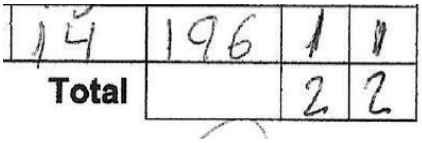

14	196	1	1
Total		2	2

El total no está indicado

CALVARRO HERNANDEZ, RAUL (AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por CALVARRO HERNANDEZ, RAUL (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2026.07.15 22:13:50 +02'00'

Raúl Calvarro Hernández
Secretario General de la FCMTA

Castilla-La Mancha
Somos 3-18 deporte

FCMTA
Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOTA IMPORTANTE: este formulario ha de ser, necesariamente, cumplimentado de forma electrónica. No se aceptarán formularios cumplimentados a mano.

Nombre y apellidos (tal y cómo figura en el DNI)	
Fecha y lugar de nacimiento (DD/MM/AAAA)	
Licencia Federativa en vigor	

A continuación, indique la clase deportiva para la que se solicita valoración, así como la documentación que se aporta:

ARCO Y SALUD SIN LINFEDEMA

Certificado de diagnóstico de la enfermedad, expedido por la entidad competente.

ARCO Y SALUD CON LINFEDEMA

Certificado de diagnóstico de la enfermedad con existencia de linfedema, expedido por la entidad competente. La afectación de linfedema debe venir recogida en el certificado de diagnóstico.

INFORMACIÓN DEL FACULTATIVO

Nombre y Apellidos	
Organismo Sanitario o Colegio Nacional de médicos	
Especialidad	
Número de colegiado	

Nombre y apellidos: DNI:

Lugar y fecha:

Firma:

FCMTA Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco	**CIRCULAR INFORMATIVA**
	CAMPEONATO DE CLM ARCO&SALUD DE AIRE LIBRE TEMPORADA 2025-2026.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la Competición: CAMPEONATO DE CLM ARCO&SALUD DE AIRE LIBRE TEMPORADA 25-26

CODIGO COMPETICION: FCMTATEMP25-26/CTOA&SAL

Correo electrónico: **Teléfono:**

LICENCIA	NOMBRE	APELLIDOS	MODALIDAD	CATEGORIA	CLUB